

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de la convocatoria de la sesión

27.5.2024, 8:30 horas

Lugar de celebración:

Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Asistentes:

Presidencia:

- Dña. María del Mar Castelo Jara, Concejala de Contratación.

Secretaría:

- D. Juan Manuel Llerena Ruiz, Técnico de Contratación.

Vocalías:

- Dña. M.^a del Carmen Cantón Berenguel, Técnica de compras.
- D. José Ángel Ortega Casas, Interventor.

Expediente administrativo: 5603/2023. Contratación del servicio de limpieza viaria y espacios públicos.

Tipo de procedimiento: Abierto. Tramitación sujeta a regulación armonizada.

Orden del día:

1. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 13:00 horas del día indicado en el encabezamiento, por la presidencia se da inicio de la sesión, comenzando por el primer y único punto del orden del día:

1. Se procede por la Mesa a la recepción y toma de razón del informe técnico de valoración, de 27 de mayo de 2024, relativo al cumplimiento de lo establecido en la cláusula 7.1.1.A- de la Memoria justificativa, "la oferta económica, deberá de ir acompañada de un Estudio Económico que sirva de justificación de la oferta. En este Estudio Económico los licitadores deberán hacer constar en su documento económico el coste anual de todos los servicios integrados en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas", [...]. NO presentar el Estudio Económico, incumplir lo anterior, así como excederse en la extensión de los documentos, supondrá cero puntos en la valoración de la Oferta Económica al no considerarse esta correctamente justificada".

Según el citado informe del técnico municipal, ambos licitadores cumplen en sus ofertas con lo establecido en la citada cláusula 7.1.1.A- de la Memoria justificativa.

Por lo tanto, estando admitidos todos los licitadores, procede la clasificación de las ofertas por orden decreciente:

ORDEN	LICITADOR	TOTAL
1	LANTANIA, S.A.U.- MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L. (U.T.E).	95,45 pts.
2	PREZERO ESPAÑA, S.A.	85,45 pts.

4. Finalmente, se procede al inicio del último punto del orden del día, la formulación de la propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha obtenido la mayor puntuación, esto es, a favor de LANTANIA, S.A.U.- MÉTODOS AVANZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.L. (U.T.E)., con NIF A87268116 y B04776670, respectivamente, que ha obtenido 94,45 puntos.



Conforme a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas, el licitador a cuyo favor recaiga la propuesta de adjudicación, deberá acreditar ante el Órgano de Contratación la documentación indicada en dicha cláusula. Recibida esta documentación, se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la misma.

El importe económico de la garantía a presentar por el licitador propuesto, conforme a lo establecido en los Pliegos y en el art. 107 LCSP, será del 5% del precio final ofertado, sin incluir el I.V.A., lo que en nuestro caso supone una garantía de 118.768,61 €.

Y no habiendo más puntos de orden del día ni cuestiones que tratar, por la Presidencia se da por concluida la sesión a las 14:10 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de los demás miembros de la Mesa.

**Documento firmado electrónicamente al margen
por los miembros de la Mesa de Contratación**

